

DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS  
(N° 1642) – 16 DE MAYO DE 2024.-

En la ciudad de Casilda, A los 16 días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro, se reúnen los Sres. Concejales: Mauricio Maroevich, María Celina Arán, Rosana Bonavera, Walter Palanca, Silvio Del Grecco, Marisa Liberato y Germán Zarantonello, para llevar a cabo la Decima Primera Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2024. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejel Walter Palanca y Secretario Adrian Ferrer. Izan las Banderas los Concejales María Celina Arán y Silvio del Grecco. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad.

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Del Museo Casilda, invitando a los Ediles al encuentro de museos regionales y locales, el cual se llevará a cabo el día Domingo 19 del corriente mes, a las 13:30 hs en el Museo Municipal. Se toma conocimiento

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES.

De una particular, realizando observaciones en cuanto a los nuevos valores de la Tasa General de Inmuebles. Pasa a estudio de comisión.

DE LAS BANCADAS

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, a través de la cual solicitan se evalúe la pertinencia y factibilidad para la instalación de algún tipo de organización vial en la intersección de la Dante Alighieri y Bv. Ov. Lagos, que permitan una circulación más segura para los estudiantes que concurren a las escuelas de la zona, como la limitación de la velocidad vehicular a un máximo de 20 km/h (zona calma), prioridad de paso para ciclistas, demarcación de senda peatonal y colocación de reductores de velocidad. Se remita la correspondiente misiva.

En uso de la palabra, la Concejel María Celina Arán manifiesta...En esa zona y en todas las escuelas tenemos dificultades en la entrada y la salida de alumnos que son históricas, atento a la falta de inspectores en la zona y la dificultades o deficiencias de la demarcación y de la organización vial de la ciudad, como no somos especialistas en este Concejo ni tenemos asesores para el tema, es que

solicite que se evalúe justamente que sería lo mejor para en esa zona, la preocupación por la organización vial entrelazado con la asistencia de estudiantes a las escuelas es algo que se viene trabajando desde hace tiempo pero en los hechos no tiene ningún correlato.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, a través de la cual solicitan se informe, si durante el domingo 5 de mayo 2024 se constataron infracciones a la Ordenanza de Pirotecnia Cero por parte de clubes que participaron en fecha de la Liga Casildense de Fútbol de esa fecha o si se recibieron denuncias al respecto. En su caso, informe actuaciones llevadas a cabo. Se remita la correspondiente Nota.

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán manifiesta... Esto viene a colación de un intercambio de opiniones que hubo en la última sesión, en la cual una Concejala pedía intimaciones, así que me aboque a realizar el texto de la nota que debería enviarse, no sé si ya enviaron la otra nota o no, pero en todo caso serán complementarias.

Proyecto de Declaración, presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco, a través del cual se declara de interés la Charla- Debate, "Trastornos del neurodesarrollo, un debate en la sociedad Argentina", a cargo del Prof. Eduardo Sotelo, que se llevará a cabo el día 18 de Mayo en el Teatro Dante de nuestra ciudad.

En uso de la palabra, el Concejala Walter Palanca Manifiesta... Es una charla- debate de un tema muy importante como es el trastorno del neurodesarrollo, un debate en la sociedad Argentina, lo lleva adelante el Profesor Eduardo Sotelo, que es profesor de educación física. Los trastornos de neurodesarrollo son alteraciones para la adquisición, la retención y la aplicación de algunas habilidades que pueden ser adquiridas o no, y las alteraciones pasan por la memoria, la percepción, el lenguaje, la resolución de los problemas y la interacción con lo social. En este punto está incluido el tema del tea que se ve hoy en día que son los trastornos del espectro autista y algunas otras alteraciones del lenguaje, la comunicación y la interacción con lo social.

Es un profesor de educación física que aborda esta temática desde otro punto, como un acompañamiento de ese tipo de alteraciones para poder darle la posibilidad de que estas personas transcurran en este mundo de la forma más aceptable posible. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco, a través del cual se le solicita al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien

proceder a informar si se contaba con autorización o permiso para la tala o extracción de 4 árboles situados en la vereda de calle 1° de Mayo al 3100, intersección con Bv. Echeverría.

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta... Esto es un pedido que hacemos atento al haberlo verificado personalmente e incluso por pedido de vecinos, es en la vereda de calle 1° de Mayo al 3100, donde se procedió a la tala de 4 árboles y por cómo están parecería ser que es con intención de quitarlos, y atento a que la Ley provincial 13.836 en su Art.5° dispone la prohibición de la extracción, poda de partes aéreas, subterráneas y la tala de ejemplares del arbolado público, por lo que venimos a solicitar mediante esta Minuta al Ejecutivo, informe si se contaba con autorización o permiso para realizar esa tala, y en caso de que no se haya contado con esa autorización o permiso, identificar al responsable y someterlo a las sanciones que establece la legislación vigente. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

#### DICTAMENES

Dictamen N° 5238/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se desvincula del dominio privado de la Municipalidad de Casilda el Lote "D", Manzana N° 1 de la sección "C" del Barrio Nueva Roma, para ser afectado a uso público. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5239/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se adhiere a la disposición 13/2024 de la Secretaría de Turismo de la provincia de Santa Fe sobre Creación del CORREDOR TURÍSTICO DEL RIO CARCARAÑA.

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán manifiesta... El lunes próximo a las 10:00 en San José de la Esquina, va haber una reunión de planificación estratégica del corredor del Carcarañá donde se va a tratar el potencial cultural del Corredor con presencia de Funcionarios del Ministerio de Cultura, 11:30 hs el potencial y los desafíos ambientales del Corredor con el Ministerio de Ambiente, a las 12:00 hs las actividades deportivas del Corredor con la Secretaría de Deportes y al final se va hacer una mesa de trabajo y de planificación estratégica. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5240/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta a favor de particulares de inmuebles ubicados en la Manzana 14 NRD. Vuelve a Comisión.

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán manifiesta... Como les comente antes de entrar a la Comisión, hice ver el Proyecto por los profesionales que van a llevar a cabo las escrituraciones, así como por el sector legal de la Unión Obrera Metalúrgica, donde me pidieron la vuelta a la Comisión para modificar algunas deficiencias o cuestiones a completar en el Proyecto de Ordenanza. Vuelve a Comisión

Dictamen N° 5241/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se dispone un espacio exclusivo para el ascenso y descenso de personas con discapacidad, en proximidades al ingreso de entidades bancarias, Anses, y toda otra entidad pública con alta afluencia y transitabilidad que sean consideradas apropiadas por el Área de Control y Seguridad o aquella que en un futuro la reemplace. La misma deberá contar con un espacio de cinco (5) metros, en el horario de 7 a 15 horas, de lunes a viernes. Aprobado por unanimidad.

#### FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán informa el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando tenga a bien proceder a informar si el particular que está ofreciendo servicios de transporte de pasajeros a través de una red social, si posee habilitación para dicha prestación. Asimismo, se requiere que en caso de falta de datos, se investigue, constate y se inicien los procedimientos de rigor. Remité la captura para que a su vez remitirla a división de taxis y remises para que realicen la constatación al respecto.

Además, la Edil hace mención de una actividad llamada "Formar mas, potenciando deportistas" que se llevará a cabo el día Martes 21 de Mayo a las 19:30 hs en la localidad de Arequito, destinado a dirigentes deportivos, profesores de Educación Física, equipos interdisciplinarios de federaciones de asociaciones, clubes y deportistas; hay un formulario de inscripción que deben remitirlo a un mail, por lo que solicito que se ponga a disposición en la página web del Concejo.

Además, Concejal Mauricio Maroevich pone en conocimiento que en el día de ayer junto a la Concejal María Celina Arán llevaron a cabo una reunión con el Director de Transporte de la Provincia de Santa Fe, el Sr. José Roura, a quien le agradecieron la gran disposición que ha puesto desde el comienzo, en cuanto al transporte escolar para el traslado de chicos de escuelas primarias a la escuela taller y a quien se le hizo entrega de copia fiel de la Ordenanza. Asimismo, hace saber de una reunión mantenida con el Intendente Municipal, en donde dijo que ya fue promulgada la Ordenanza respectiva y que en el día de mañana va el Expediente con el pedido formal a la Dirección de Transporte de Santa Fe, para que sea incorporado el boleto educativo gratuito.

Por último, Maroevich mociona "in voce" la sanción de una Declaración, todo ello en relación a los hechos de público conocimiento, respecto de la renuncia de profesionales de la salud que se desempeñaban en centros de atención primaria de la salud (CAPS Municipales), y en razón de la reunión que se mantuvo con ellos en el día de ayer en Comisión y donde en un excelente gesto, el Intendente Municipal concurrió informalmente lográndose una nueva instancia para ver si se puede reconsiderar toda esta cuestión. En conclusión, informa que los Concejales van a acompañar a los trabajadores en esta situación y tratar de que el Concejo municipal sea el ámbito propicio para la solución del inconveniente por ello proponen que en su ARTÍCULO 1º - *El Concejo Municipal de Casilda declara la imperiosa necesidad que el Departamento Ejecutivo Municipal lleve adelante las acciones necesarias a los efectos que continúen en funciones los profesionales que se desempeñan en los Centros de Salud (CAPS) Municipales, quienes renunciaron el pasado 16 de corriente mes.-* ARTÍCULO 2- *El Concejo Municipal de Casilda manifiesta su profundo desacuerdo con las declaraciones públicas proferidas por el Director Municipal de Salud, Nicolás Taraborelli, sobre la situación planteada ante la renuncia de los profesionales de la salud que se desempeñan con los CAPS municipales, producida el pasado 16 del corriente mes.* Tal también como lo hemos charlado y acordado en una pequeña labor parlamentaria previa a la sesión del día de hoy, va a ser el presidente del Concejo el que va a brindar algunos fundamentos con respecto a este Proyecto.

En uso de la palabra, el Concejal Walter Palanca manifiesta...Como dice Mauricio, es de público conocimiento el tema de la renuncia de los profesionales de salud e interviene el trabajo de los centros de salud de Casilda, en el Barracas Yapeyú y en el Granaderos a Caballo. Es un proceso que viene ya de mucho tiempo donde los profesionales vienen manifestando en diferentes oportunidades sus inconvenientes respecto a lo laboral, a las condiciones y obviamente su remuneración, hemos tenido algunas reuniones también en otra oportunidad con el Concejo, brindando atención y acompañamiento a estos profesionales que estaban preocupados por todo lo que manifestaban y las inquietudes, y

apelábamos desde ese momento a que existiera un dialogo, el cual hubiese sido muy necesario para poder salvar esta situación, y el cual no sabemos si realmente se efectuó.

Con respecto a los Centros de Salud, tenemos que entender que los procesos de trabajo no son de un día para el otro, los procesos de trabajo en el sistema público de salud trascienden las banderas políticas, es una cuestión de estado donde este tipo de procesos significan no solo abordar problemáticas sino prevención de ciertas otras. Con una buena inversión lo que haces es disminuir los costos, porque yo tengo en mente que cuando uno invierte en salud disminuye los costos, atento que enfermas menos, no faltas al trabajo, necesitas menos medicación, disminuís las internaciones y disminuís las asistencias a las guardias que últimamente se ven colapsada. Ese es el sentido del sistema público de salud a nivel periférico de atención primaria.

Entiendo por otro lado, que lo fundamental va a ser poder restituir la confianza de la población a un sistema de salud que lleva tiempo, y el cual es un proceso que tiene que estar bajo una gestión de salud muy clara. El segundo punto en lo que no estamos de acuerdo, es respecto las palabras que emitió el Director de salud Nicolás Taraborelli, y comparto los mismos sentimientos que han tenido cada uno de los profesionales que estuvieron charlando con nosotros, los cuales se sintieron de alguna manera desestimados, que no se comprende en profundidad su labor. Nosotros tenemos que saber que las familias se van constituyendo y van teniendo un proceso con el tiempo y cada uno es quien es en base a una construcción de historia y construcción de experiencias, y esa construcción la conoce el equipo de salud de cada uno de los centros de salud, donde referencia diferentes problemáticas. Se trata de un acompañamiento a un proceso de salud, mediante campañas de vacunación, de procesos de atención de la persona gestante, de asistencia de control del niño dentro del primer año de vida, dentro de los controles de salud del chico en el deporte, asociándolo también con la escuela, acompañando los pacientes crónicos con patologías no transmisibles, como la hipertensión, la diabetes, el hipotiroidismo, cardiopatías, hepatopatías, síndromes con cáncer y un sinfín de cuestiones que necesitan de acompañamiento para no llegar a el colapso del sistema de salud por falta de acompañamiento. Creemos en la idea de acompañar estos procesos de atención, el cual venimos fomentando durante el tiempo, desarrollándolo y trabajando sobre eso, que ha dado muchísimos frutos y quiero decir y esto va por parte mía *“Es un orgullo para Casilda que 5 centros de salud se articulen de la manera que lo hicieron siempre, que se respalden frente a un sistema de salud un poco más complejo como un sistema de segunda atención que es el Hospital de Casilda y que se ha bancado las peores situaciones como la pandemia, y asimismo siguieron trabajando y quieren dignificar su labor, quieren que sean reconocidos y quieren que por parte del Ejecutivo tenga una sobrada muestra de atención a la solicitud”*

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich mociona tratamiento sobre tablas para su posterior aprobación.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta...Que sea una Declaratoria de Comisión

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...Hasta aquí cada uno dio su opinión y yo estoy abiertamente a favor y por supuesto voy a votar, agradezco al Concejal Maroevich y a ustedes los que estuvieron trabajando, me llamaron para consensuar o dar vista al texto y yo decía *“Seguramente está bien hecho”*. Cuando escuche ayer al Secretario de Salud, escuche a un hombre completamente elitista, que no solo ha herido el sentimiento de esos profesionales médicos, sino el de muchos que a lo largo de la vida nos hemos atendido en efectores privados y efectores públicos. Esto es responsabilidad del Intendente, es la primera vez que lo voy a criticar, porque un Intendente cuando asume elige secretarios que van a estar de acuerdo con la política que va a llevar adelante, sino después pasan las cosas que pasan y dicen : *“No, ahora lo podemos arreglar”*, a los que nos toco trabajar de alguna manera en la pandemia sabemos lo que eso significa, los médicos fueron fundamentales, Taraborelli dijo *“bueno, somos liberales, privados”*, nos dio una clase de que es una actividad liberal como si el único instruido sería él y el resto no. Cuando una persona en la noche se descomponía o muchas veces al atardecer con todo colapsado, iba a ese centro de salud y lo atendía ese medico que no tiene magia, hace lo que puede, lo contiene y lo prepara para derivarlo a otro lugar, claro está en este Concejo y usted recuerda señor Presidente cuando efectores privados no nos recibían gente y los efectores públicos lo hacían a más no poder, entonces pasa como ese viejo dicho que dice *“Cuando un país está en guerra, Dios es venerado, el soldado es amado y cuando viene la paz Dios es olvidado y el soldado despreciado”*,.

Ayer cuando escuchaba al Secretario de Salud, Taraborelli entendía como que eran unos ñoquis que teníamos ahí, la verdad que me repugno así como me repugna cuando los sectores de ultra izquierda hablan de la clase obrera como si fuera la única que existiera, me repugno la clase elitista del Secretario.

Por último, el Edil concluye , acá si se me va a ir un poquito la diplomacia *“mantenemos tantos vagos en este municipio, que la verdad que 7 médicos no le van hacer diferencia”* y ahí si por cada médico que entraría pueden sacar a 50 de otros que tenemos que lo más pesado que han levantado fue el encendedor para prender un cigarrillo o levantar un expediente que se cayó y cobran altas categorías, por eso creo que este Concejo no debe parar en la figura del Presidente, en la figura de los Concejales, y digo esto porque entiendo que el Presidente es un hombre de la salud, entiendo que el Concejal Maroevich es un hombre muy cercano al Gobernador, tratemos de tener cuidado porque la

ciudadanía está muy irritable y si seguimos manoseando lo que no hay que manosear, se va a complicar y mucho. Quería decir esto mas desde el corazón, mas de haberme tocado y siempre lo menciono, cuando uno necesita tanto de la salud, yo se que al Presidente y al Concejo no le gusta que lo diga, pero yo me acuerdo cuando yo me enferme el apoyo psicológico que tuve de él como médico, y lo escuche a Taraborelli, ese día me hablo media hora Walter Palanca y me dieron ganas de vivir, creo que si escuchaba media hora a Taraborelli de mí solo quedarían la cenizas, porque la depresión me hubiese ganado, esa es la importancia de un medico.

Siguiendo con el tema, el Concejal Walter Palanca finaliza diciendo... Uno a lo que apela es a la apertura del dialogo y a la intención que ha tenido el Intendente de resolver la situación, porque he estado presente y hemos sido todos testigos cuando dijo *"Yo quiero que este equipo de salud siga"*, entonces todos les respondieron *"Intendente necesitamos de usted una decisión política"*, esa decisión política es la que estamos esperando, y que es la que se tiene que tomar para que realmente esto tenga una solución. Y respecto a quien esté en el medio tratando de articular las gestiones hacia la salud, bueno reverá sus palabras, sus dichos y su actitud frente a esto y se tomara las decisiones correspondiente respecto a lo que quiera el Ejecutivo. Tratamiento sobre tablas, aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...Fuera de ese tema quiero enviar desde aquí y sé que no es nada, mi respaldo irrestricto la Gobernador Pullaro, que en el día de ayer fue duramente criticado por una persona que se ve que vive en el pasado, que es de la comisión anti tortura de la República Argentina, critico al Gobernador por las medidas tomadas con los reclusos en las cárceles y demás, yo le quiero decir a este señor de la izquierda Argentina disfrazado de abogado anti tortura, que antes de criticar a Pullaro y antes de hablar que en la provincia de Santa Fe se tortura presos, que explique porque Stalin de su partido, mato a veinticuatro millones de opositores y porque en Cuba se fusila a cada uno que cometa un delito de narcotráfico, por si se olvida, porque tal vez para este señor en la isla está bien, lo que hizo Stalin está bien, pero lo que hace Pullaro es tortura, entonces respaldar porque no hay partidos políticos cuando se produce un hecho de estas características indigna, porque pareciera que esta gente el Gobernador Pullaro.

Por último el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta...*"Quería agradecer en nombre de todos los Concejales a todos los chicos y docentes de 5to año la Escuela N° 417 que hoy nos están visitando, nos pone muy contentos que venga a compartir la Sesión y los invitamos a que lo sigan haciendo."*



**Nota:** El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-